



## Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 313 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 07 JUL 2022

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 05 de julio de 2022, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, con Oficio N° 064-2022-UNTRM-R-OTI, de fecha 31 de mayo 2022, el Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información, remite al Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, el Plan de Gobierno Digital 2022-2024, para su revisión y trámite correspondiente;

Que, mediante Informe N° 020-2022-R/OPEP-UM/LTS, de fecha 14 de junio de 2022, la Unidad de Modernización, remite al Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, el Plan de Gobierno Digital 2022-2024 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, informando que el citado proyecto ha sido revisado con las áreas participantes la cual cumple con lo señalado en la Directiva N° 005-2020-UNTRM-R/DGA, para su trámite correspondiente;

Que, con Oficio N° 368-2022-UNTRM-R/OPEP, de fecha 15 de junio de 2022, el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, remite a la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Plan de Gobierno Digital 2022-2024 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para su revisión y validación correspondiente;

Que, mediante Oficio N° 211-2022-UNTRM-R/OAJ, de fecha 27 de junio de 2022, la Directora (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica, remite al Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, el Plan de Gobierno Digital 2022-2024 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, indicando que se encuentra de acuerdo al marco normativo; por ende, se otorga el visto bueno correspondiente, para de esta manera continuar con el trámite correspondiente;

Que, con Oficio N° 0409-2022-UNTRM-R/OPEP, de fecha 30 de junio de 2022, el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, remite a la Directora General de Administración, el Plan de Gobierno Digital 2022-2024 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para su trámite correspondiente;

Que, con Oficio N° 0692-2022-UNTRM-R/DGA, de fecha 30 de junio de 2022, la Directora General de Administración, remite el Plan de Gobierno Digital 2022-2024 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por encontrarse acorde al marco normativo y con el visto bueno de las áreas competentes, por lo que recomienda poner a consideración del Consejo Universitario para su aprobación;



## Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 313 -2022-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 05 de julio de 2022, acordó aprobar el Plan de Gobierno Digital 2022-2024 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 25° establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan de Gobierno Digital 2022-2024 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que como anexo integrante forma parte de la presente resolución en veinticinco (25) folios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....  
Policarpo Chauca Valqui Dr  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....  
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL

PCH/R  
CRH/MSS  
Ymfrn/Abg



<b>PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2022 - 2024</b>		
<b>PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2022 - 2024</b> <b>DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS</b>		
<b>APROBADO MEDIANTE</b> <b>RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 313 -2022-UNTRM/CU</b>		
<b>ROL</b>	<b>ÓRGANO</b>	<b>SELLO Y FIRMA</b>
<b>ELABORADO POR</b>	Oficina de Tecnologías de la Información	UNIVERSIDAD NACIONAL "TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS" ..... <b>Ing. ROISER CENTENO CACHAY</b> Director (e) de la Oficina de Tecnologías de la Información
	Oficina de Tecnologías de la Información	UNIVERSIDAD NACIONAL "TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS" ..... <b>Ing. ROISER CENTENO CACHAY</b> Director (e) de la Oficina de Tecnologías de la Información
<b>Revisado y validado</b>	Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto	UNIVERSIDAD NACIONAL "TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS" ..... <b>Mg. PERCY ZUTA CASTILLO</b> JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO
	Unidad de Modernización	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS ..... Lic. LENIN TUESTA SALAZAR UNIDAD DE MODERNIZACIÓN
	Oficina de Asesoría Jurídica	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS ..... <b>Abg. Karín del Rosario Burga Muñoz</b> Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica
	Dirección General de Administración	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS ..... <b>Dra. MIRIAM V. BACALLA DEL CASTILLO</b> DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



**PLAN DE GOBIERNO DIGITAL**

**2022 - 2024**



### ÍNDICE

- I. GLOSARIO ..... 5
- II. INTRODUCCIÓN ..... 6
- III. FINALIDAD ..... 7
- IV. BASE LEGAL..... 7
- V. ÁMBITO DE APLICACIÓN ..... 8
- VI. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD..... 8
  - 6.1 Plan estratégico Institucional 2021-2025 UNTRM ..... 8
  - 6.2 Ley de Gobierno Digital ..... 8
  - 6.3 Organigrama Institucional..... 9
- VII. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL..... 10
  - 7.1 Comité de Gobierno Digital ..... 10
  - 7.2 Oficina de Tecnologías de Información..... 10
  - 7.3 Cumplimiento de la Regulación Digital..... 11
  - 7.4 Infraestructura Tecnológica..... 12
    - 7.4.1 Servidores..... 12
    - 7.4.2 Storage ..... 12
    - 7.4.3 Switch de Borde..... 13
    - 7.4.4 Sistema de Protección Eléctrica ..... 13
    - 7.4.5 Servicios brindados por la Sala de redes y servidores ..... 13
    - 7.4.6 Licencias de Software ..... 13
    - 7.4.7 Sistemas de Información..... 13
    - 7.4.8 Equipos de cómputo..... 14
    - 7.4.9 Equipos de impresión ..... 14
    - 7.4.10 Equipos de redes y conectividad..... 14
    - 7.4.11 Equipos de audio y video ..... 15
    - 7.4.12 Conectividad a internet ..... 15
  - 7.5 Flujograma de Procesos de Tecnologías de Información..... 15
  - 7.6 Presupuesto asignado a Oficina de Tecnologías de Información ..... 15







VIII. OBJETIVOS DEL GOBIERNO DIGITAL..... 15

8.1 Objetivos del Plan de Gobierno Digital de la UNTRM ..... 15

8.2 Desafíos del Gobierno Digital..... 15

8.3 Alineamiento de los desafíos y objetivos de Gobierno Digital..... 16

8.4 Alineamiento de los Objetivos de Gobierno Digital con PEI de la UNTRM... 17

IX. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL..... 18

9.1 Método para la definición de la cartera de proyectos ..... 18

9.2 Estructura de la cartera de proyectos..... 18

9.3 Listado de Proyectos..... 19

9.4 Alineamiento de los proyectos con los objetivos de gobierno Digital..... 20

X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ..... 21

XI. ANEXOS ..... 22





## I. GLOSARIO

<b>PCM</b>	:	Presidencia de Consejo de Ministros
<b>SEGDI</b>	:	Secretaría de Gobierno Digital
<b>UNTRM</b>	:	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza
<b>PEI</b>	:	Plan Estratégico Institucional
<b>AEI</b>	:	Acción Estratégica Institucional
<b>OEI</b>	:	Objetivo Estratégico Institucional
<b>OTI</b>	:	Oficina de Tecnologías de la Información
<b>TI</b>	:	Tecnologías de la Información
<b>PIDE</b>	:	Plataforma de Interoperabilidad del Estado
<b>IPV6</b>	:	Internet Protocol Versión 6
<b>UPS</b>	:	Uninterruptable Power Supply
<b>ISO</b>	:	International Organization for Standardization
<b>SQL</b>	:	Structured Query Language
<b>SPSS</b>	:	Statistical Package for Social Sciences
<b>SIA</b>	:	Sistema Integrado Académico
<b>SIGA</b>	:	Sistema Integrado de Gestión Administrativa
<b>SIAF</b>	:	Sistema Integrado de Gestión Financiera
<b>SISNOA</b>	:	Sistema de no Adeudo
<b>VRIN</b>	:	Vice Rectorado de Investigación
<b>DAYRA</b>	:	Dirección de Admisión y Registros Académicos
<b>MBPS</b>	:	Megabits por Segundo
<b>OGD</b>	:	Objetivo de Gobierno Digital





## II. INTRODUCCIÓN

El Estado Peruano y sus diferentes órganos de gestión se encuentran en un proceso continuo de transformación tecnológica con el fin de brindar un servicio al ciudadano de calidad y consolidar un estado moderno, democrático y descentralizado. A través de la "Política Nacional de Modernización del Estado Peruano" tiene por objetivo general orientar, articular e impulsar, en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión con resultados que impacten positivamente en el bienestar del ciudadano y en el desarrollo del país.

Sumado a ello a través del decreto legislativo N° 1310 el cual aprueba diversas medidas de simplificación administrativa con miras a lograr una mejor y oportuna atención a los ciudadanos, promoviendo de modo efectivo su inclusión digital; la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 002-2019-PCM/SEGDI que aprueba los Estándares de Interoperabilidad de PIDE; Decreto Legislativo N°1412. Aprueba la ley de Gobierno Digital y la Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, que aprueba la Creación y funciones de un Comité de Gobierno Digital en cada Entidad de la Administración Pública, en dichas funciones señala Formular el Plan de Gobierno Digital en coordinación con los órganos, unidades orgánicas, programas y/o proyectos de la entidad" entre otros.

En tal sentido la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas presenta el Plan de Gobierno Digital 2022-2024, como instrumento de gestión para brindar sus servicios de tecnologías de Información de calidad y en cumplimiento de la normatividad que el Estado Peruano dispone.







### III. FINALIDAD

Tiene por finalidad establecer las estrategias de Gobierno Digital de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

### IV. BASE LEGAL

- Ley N° 27347. Ley de creación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
- Ley N° 27269, Ley de Firmas y certificados digitales y su reglamento.
- Decreto Supremo 043, transparencia y acceso a la información pública.
- Decreto Legislativo N° 1412, aprueba la ley de Gobierno Digital.
- Decreto Legislativo N° 1310, aprueba Medidas de Simplificación Administrativa.
- Resolución Ministerial N° 087- 2019- PCM, dispone la Creación de un Comité de Gobierno Digital en cada Entidad de la Administración Pública.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, aprueba los lineamientos para la gestión y planificación de Gobierno Digital en la administración pública.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, aprueba los lineamientos para la formulación del plan de Gobierno Digital en la administración pública.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 002-2019-PCM/SEGDI, aprueba los Estándares de Interoperabilidad de PIDE.
- Resolución Rectoral N° 439-2020-UNTRM-R, aprobación del Plan Estratégico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
- Resolución Rectoral N° 242-2022-UNTRM/R, reconfirmación del Comité de Gobierno Digital de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.





## V. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las estrategias establecidas en el presente Plan de Gobierno Digital son aplicables a los órganos y unidades orgánicas que comprenden la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

## VI. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### 6.1 Plan estratégico Institucional 2021-2025 UNTRM

El Plan Estratégico Institucional- PEI 2021-2025, es un documento de planificación con visión y acciones estratégicas, para el cumplimiento de los objetivos institucionales, por lo cual la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, implementa como parte de sus instrumentos de gestión el Plan de Gobierno Digital 2022-2024, que se encuentra alineado a la acción estratégica institucional - AEI.04.04 Gobierno Digital Implementado para la Comunidad Universitaria, que pertenece al Objetivo Estratégico Institucional -OEI.04. Modernizar la Gestión Institucional.

### 6.2 Ley de Gobierno Digital

Establece el marco de gobernanza para la implementación de gobierno digital en las entidades de la Administración Pública que permita la adecuada gestión en base a cuatro objetivos:

- 1) Normar las actividades de gobernanza de gestión e implementación en materia de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos.
- 2) Coordinar, integrar y promover la colaboración entre las entidades de la administración pública.
- 3) Promover la investigación y desarrollo en la implementación de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, interoperabilidad, seguridad digital y datos.
- 4) Promover y orientar la formación y capacitación en materia de gobierno digital y tecnologías digitales en todos los niveles de gobierno.







## VII. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL

La situación actual del gobierno digital en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, es la siguiente:

### 7.1 Comité de Gobierno Digital

Mediante la Resolución Rectoral N° 242-2022-UNTRM/R, se reconforma el comité de Gobierno Digital de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, quedando integrado de la siguiente manera:

- **TITULAR DE LA ENTIDAD**  
Rector de la UNTRM
- **LÍDER DE GOBIERNO DIGITAL**  
Responsable de la Oficina de Tecnologías de la Información de la UNTRM
- **RESPONSABLE DEL ÁREA DE INFORMÁTICA**  
Responsable de Infraestructura Tecnológica-OIT de la UNTRM
- **RESPONSABLE DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS**  
Responsable de la Unidad de Recursos Humanos de la UNTRM
- **RESPONSABLE DEL ÁREA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**  
Secretaria General de la UNTRM
- **OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**  
Responsable de la plataforma Tecnológica de la UNTRM
- **RESPONSABLE DEL ÁREA LEGAL**  
Responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNTRM
- **RESPONSABLE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN**  
Responsable de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la UNTRM
- **RESPONSABLE DEL ÁREA DE SISTEMAS**  
Responsable de la Dirección de Admisión y Registros Académicos de la UNTRM.

### 7.2 Oficina de Tecnologías de Información

La OTI se encuentra bajo la administración directa de Rectorado y es la encargada de planificar, implementar y gestionar sistemas de información, infraestructura tecnológica de cómputo y de comunicaciones en la UNTRM, de acuerdo al estatuto vigente aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU.







### 7.3 Cumplimiento de la Regulación Digital

GOBIERNO DIGITAL			
NORMA	TÍTULO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Decreto Legislativo N° 1412- PCM	Ley de Gobierno Digital	Credencial de Identidad Digital	Implementado
		Identificación Digital	Parcialmente Implementado-renovación de convenio
		Autenticación Digital	Parcialmente Implementado-renovación de convenio
		Inclusión Digital	Implementado
		Documento Nacional de Identidad Electrónico	Parcialmente Implementado-renovación de convenio
		Uso de Documento Nacional de Identidad Electrónico	Parcialmente Implementado-renovación de convenio
Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM y sus modificaciones	Creación de comité de Gobierno Digital en la Administración Pública	Reconformación Comité de Gobierno Digital mediante Resolución Rectoral N° 242-2022-UNTRM/R	Implementado
Decreto Supremo N°081-2017-PCM	Resolución que aprueba la formulación de un plan de transición al protocolo IPV6 en las entidades de la Administración pública	Plan de transición al protocolo IPV6	No implementado
Ley N°29733	Ley de protección de Datos personales	Instrumentos de Gestión	No implementado



INTEROPERABILIDAD			
NORMA	TÍTULO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 002-2019-PCM/SEGDI	Estándares de Interoperabilidad de PIDE	Servicios Web	No implementado (firma de convenios de cooperación interinstitucional)



GESTIÓN DOCUMENTAL			
NORMA	TÍTULO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Resolución N°001-2017-PCM/SEGDI	Aprueban modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N° 1310	SGD	En proceso de implementación







FIRMAS DIGITALES			
NORMA	TÍTULO	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Ley N°27269	Ley de Firmas y Certificados Digitales	Implementación de firma digital	En proceso de implementación

MEJORES PRÁCTICAS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
NORMA	TÍTULO	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Resolución Ministerial N°004-2016-PCM	Aprueban el uso obligatorio de la norma Técnica Peruana "ISO NTP/IEC 27001:2014 Tecnologías de la Información, Técnicas de Seguridad, Sistemas de Seguridad de la Información. Requisitos 2a. Edición", En todas las entidades integrantes del sistema Nacional de Informática	Fortalecimiento de la unidad de desarrollo de software	En proceso de implementación
Resolución Ministerial N°041-2017-PCM	Aprueban el uso obligatorio de la Norma técnica peruana "NTP-ISO/IEC 12207:2016- Ingeniería del software y Sistemas. procesos de ciclo de vida del software. 3a Edición", en todas las entidades integrantes del sistema Nacional de Informática	Fortalecimiento de la unidad de desarrollo de software	En proceso de implementación
Resolución N°001-2018-PCM	Lineamientos para el uso de servicios en la nube para las entidades de la Administración Pública	Repositorio	Implementado



## 7.4 Infraestructura Tecnológica

### 7.4.1 Servidores

La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas cuenta con un conjunto de 06 (seis) servidores se encuentran rackeados dentro de los gabinetes en la sala de comunicaciones de la Sede Administrativa, éstos servidores dan soporte a los diferentes servicios y sistemas de información de la entidad.

Los servidores informáticos con los que cuenta la entidad, todos se encuentran con obsolescencia tecnológica.

### 7.4.2 Storage

La UNTRM no cuenta con Sistemas de Almacenamiento.



### 7.4.3 Switch de Borde

La UNTRM cuenta con un total de 79 Switch de Borde distribuidos en los diferentes pabellones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

### 7.4.4 Sistema de Protección Eléctrica

La Sala de redes y servidores, cuenta con los siguientes sistemas de protección eléctrica:

- Sistema de Aislamiento.
- UPS
- Pozo a tierra
- Para rayos

### 7.4.5 Servicios brindados por la Sala de redes y servidores

La sala de redes y servidores de la UNTRM, brinda servicios de Tecnologías de la Información a la comunidad universitaria, a través de los diferentes sistemas informáticos; entre estos se encuentran: El Sistema de Gestión Académica, Sistema de no Adeudo (SISNOA), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), Sistema de Tesorería, Sistema de Admisión y el Sistema de Recursos Humanos; los mismos que están alojados en los servidores que se encuentran con obsolescencia tecnológica, generando riesgos en los servicios e integridad de la información.

### 7.4.6 Licencias de Software

La UNTRM cuenta con las siguientes cantidades de licencias se sistemas:

N°	SISTEMA	CANTIDAD DE LICENCIAS
1	SQL CAL	60
2	Office	110
3	SQL Standard	24
4	Windows Remote Desktop	50
5	Server CAL	110
6	Windows Server Data Center	64
7	Windows Server Standard	64
8	Windows de escritorio	110
9	SPSS	21

### 7.4.7 Sistemas de Información

La Sala de redes y servidores brinda soporte a los siguientes sistemas:

N°	NOMBRE	SIGLAS	DESCRIPCIÓN	ÁREA RESPONSABLE
1	Sistema Integrado Académico	SIA	Permite la gestión académica	DAYRA
2	Sistema Integrado de Gestión Administrativa	SIGA	Simplifica y automatiza los procesos administrativos de la entidad.	Todas las áreas administrativas





3	Sistema Integrado de gestión financiera	SIAF	Permite el registro único y obligatorio de toda la información financiera de toda la entidad.	Dirección General de Administración y Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.
7	Sistema de no Adeudo	SISNOA	Registra el estado de deuda de la comunidad universitaria.	VRIN
8	Sistema de Tesorería	Sistema de Tesorería	Registra ingresos de recursos económicos	Unidad de Tesorería
9	Sistema de Admisión	Sistema de Admisión	Registra: Inscripción de postulantes, generación de padrones de control de asistencia, control de aula y generación de constancia de ingreso de postulantes.	DAYRA
10	Sistema de Recursos Humanos	Sistema de Recursos Humanos	Registra información del recurso humano de la entidad (Planilla de remuneraciones, control asistencia, Legajo y archivo)	Recursos Humanos



#### 7.4.8 Equipos de cómputo

La UNTRM cuenta con la siguiente cantidad de equipos

EQUIPO	CANTIDAD
Servidor	6
Computador de escritorio	744
Computador portátil	84



#### 7.4.9 Equipos de impresión

La UNTRM cuenta con la siguiente cantidad de equipos:

EQUIPO	CANTIDAD
Impresora	335

#### 7.4.10 Equipos de redes y conectividad

La UNTRM cuenta con la siguiente cantidad de equipos:

EQUIPO	CANTIDAD
Switch	79
Punto de Acceso	105





#### 7.4.11 Equipos de audio y video

La UNTRM cuenta con la siguiente cantidad de equipos:

EQUIPO	CANTIDAD
Proyector	160
Cámara de vigilancia	72
Cámara fotográfica	15

#### 7.4.12 Conectividad a internet

La Sede de la UNTRM cuenta actualmente con conexión a Internet de línea dedicada de 360 MBPS de velocidad.

La Filial Bagua y la filial Utcubamba cuenta con una conexión a internet de 20 MBPS de velocidad cada una.

#### 7.5 Flujograma de Procesos de Tecnologías de Información

La UNTRM no cuenta con Flujograma de Procesos de Tecnologías de Información documentada.

#### 7.6 Presupuesto asignado a Oficina de Tecnologías de Información

La OTI tiene un presupuesto asignado de S/. 41,170.00 (cuarenta y un mil ciento setenta soles) para el cumplimiento de sus funciones para el año 2022.

### VIII.OBJETIVOS DEL GOBIERNO DIGITAL.

#### 8.1 Objetivos del Plan de Gobierno Digital de la UNTRM

- Optimizar la disponibilidad de la Infraestructura y plataforma tecnológica.
- Dinamizar el desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas.
- Promover la digitalización de los procesos y servicios.
- Gestionar la interoperabilidad con otras entidades del Sector Público.
- Fortalecer la cultura digital.

#### 8.2 Desafíos del Gobierno Digital

**Desafío 1. Asegurar Infraestructura Tecnológica que brinde Flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad.** Actualizar o renovar la infraestructura y plataforma tecnológica que cuenta la UNTRM.

#### **Desafío 2. Gestión del cambio**

La UNTRM, integra acciones para gestionar el cambio en cada uno de sus colaboradores, buscando eliminar la resistencia o barreras a los esfuerzos para innovar y digitalizar procesos, información y servicios.

#### **Desafío 3. Asegurar la generación de beneficios para la UNTRM**

Los beneficios del uso de las tecnologías digitales pueden ser: Cumplir metas y objetivos estratégicos Institucionales, reducción de costos, generación de ahorro, disponibilidad de información de calidad para la toma de decisiones, mejora de la productividad en cumplimiento de la normativa digital vigente.





**Desafío 4. Digitalización de servicios**

Desarrollo de soluciones tecnológicas acciones relacionada a: diseño de interfaces intuitivas, lenguaje sencillo y adaptación de los servicios para su acceso a través de canales digitales.

**Desafío 5. Asegurar la satisfacción de la comunidad universitaria.**

Implementación de soluciones tecnológicas (desarrollo de sistemas para pagos en línea, mesa de ayuda, chat bots, etc.) que faciliten el acceso a los servicios que brinda la universidad.

**Desafío 6. Garantizar la seguridad de la información**

Mantener la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos e información mediante estándares internacionales, basados en el ISO 27000.

**Desafío 7. Fortalecimiento de capacidades para el uso y aprovechamiento de soluciones digitales**

Elaboración de planes de capacitación, con la finalidad de conocer y poner en práctica las tecnologías digitales.

**8.3 Alineamiento de los desafíos y objetivos de Gobierno Digital.**

OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL VS DESAFIOS DE GOBIERNO DIGITAL	
a) Optimizar la disponibilidad de la Infraestructura y plataforma tecnológica.	<b>Desafío 1.</b> Asegurar Infraestructura Tecnológica que brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad. <b>Desafío 4.</b> Digitalización de servicios. <b>Desafío 3.</b> Asegurar la generación de beneficios para la UNTRM.
b) Dinamizar el desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas.	<b>Desafío 2.</b> Gestión del cambio. <b>Desafío 3.</b> Asegurar la generación de beneficios para la UNTRM <b>Desafío 4.</b> Digitalización de servicios. <b>Desafío 5.</b> Asegurar la satisfacción de la comunidad universitaria.
c) Promover la digitalización de los procesos y servicios.	<b>Desafío 2.</b> Gestión del cambio. <b>Desafío 3.</b> Asegurar la generación de beneficios para la UNTRM. <b>Desafío 4.</b> Digitalización de servicios.
d) Gestionar la interoperabilidad con otras entidades del Sector Público.	<b>Desafío 1.</b> Asegurar Infraestructura Tecnológica que brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad. <b>Desafío 3.</b> Asegurar la generación de beneficios para la UNTRM. <b>Desafío 4.</b> Digitalización de servicios. <b>Desafío 6.</b> Garantizar la seguridad de la información.
e) Fortalecer la cultura digital.	<b>Desafío 2.</b> Gestión del cambio. <b>Desafío 4.</b> Digitalización de servicios. <b>Desafío 5.</b> Asegurar la satisfacción de la comunidad universitaria. <b>Desafío 7.</b> Fortalecimiento de capacidades para el uso y aprovechamiento de soluciones digitales.







### 8.4 Alineamiento de los Objetivos de Gobierno Digital con PEI de la UNTRM.

OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL VS DESAFIOS DE GOBIERNO DIGITAL		
OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
a) Optimizar la disponibilidad de la Infraestructura y plataforma tecnológica.	<p><b>OEI.01.</b> Mejorar las condiciones básicas de calidad para la formación profesional de los estudiantes universitarios.</p> <p><b>OEI.04.</b> Modernizar la gestión Institucional.</p>	<p><b>AEI.01.04.</b> Infraestructura y equipamiento adecuados para los estudiantes de la UNTRM</p> <p><b>AEI.04.04.</b> Gobierno Digital implementado para la comunidad universitaria.</p>
b) Dinamizar el desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas.	<p><b>OEI.02.</b> Promover la investigación e innovación para la producción del conocimiento científico, tecnológico y humanístico de la comunidad universitaria.</p> <p><b>OEI.04.</b> Modernizar la gestión Institucional.</p>	<p><b>AEI.02.05.</b> Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para la comunidad universitaria</p> <p><b>AEI.04.01.</b> Procesos administrativos de calidad implementados en la Universidad</p> <p><b>AEI.04.04.</b> Gobierno Digital implementado para la comunidad universitaria.</p>
c) Promover la digitalización de los procesos y servicios.	<p><b>OEI.04.</b> Modernizar la gestión Institucional.</p>	<p><b>AEI.04.01.</b> Procesos administrativos de calidad implementados en la Universidad</p> <p><b>AEI.04.04.</b> Gobierno Digital implementado para la comunidad universitaria.</p>
d) Gestionar la interoperabilidad con otras entidades del Sector Público.	<p><b>OEI.04.</b> Modernizar la gestión Institucional.</p>	<p><b>AEI.04.01.</b> Procesos administrativos de calidad implementados en la Universidad</p> <p><b>AEI.04.03.</b> Fortalecimiento de capacidades permanente para el personal administrativo.</p>
e) Fortalecer la cultura digital.	<p><b>OEI.04.</b> Modernizar la gestión Institucional.</p>	<p><b>AEI.04.01.</b> Procesos administrativos de calidad implementados en la Universidad</p> <p><b>AEI.04.03.</b> Fortalecimiento de capacidades permanente para el personal administrativo</p> <p><b>AEI.04.04.</b> Gobierno Digital implementado para la comunidad universitaria.</p>





## IX. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

### 9.1 Método para la definición de la cartera de proyectos

La definición de la cartera de proyectos se dio inicio con la verificación de las necesidades de las distintas áreas de la UNTRM, buscando identificar las necesidades de automatización y demanda de información, para optimizar la operatividad de los procesos internos y atender las necesidades de la comunidad universitaria y personal administrativo, utilizando intensivamente las tecnologías de la información y comunicación con la finalidad de garantizar la disponibilidad, accesibilidad, interoperabilidad y seguridad de la información.

### 9.2 Estructura de la cartera de proyectos

Los proyectos que conforman la cartera de proyectos de la UNTRM se encuentran alineados a los objetivos estratégicos institucionales para garantizar el plan gobierno digital.



9.3 Listado de Proyectos

NRO	PROYECTO	COMPONENTE	UNIDAD ORGÁNICA	COSTO ESTIMADO	TIEMPO (MESES)	FECHA INICIO	ORIENTACIÓN	TIPO DE GASTO
01	Sistema de Gestión documentaria electrónica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modernizar la gestión administrativa</li> <li>Implementación de firma digital</li> <li>Cultura de cero papel</li> <li>Implementación de un sistema para digitalizar y almacenar de manera segura el acervo documentario</li> </ul>	OTI	S/. 350 000.00	18 MESES	ENERO 2023		
02	Seguridad de TI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguridad lógica de la información</li> <li>Seguridad a nivel de hardware</li> <li>Elaboración del Sistema de gestión de Seguridad de la Información</li> </ul>	OTI	S/. 350 000.00	6 MESES	JULIO 2023		
03	Actualización del portal institucional e implementación de app's y redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización del portal institucional</li> <li>Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles</li> <li>Implementación a nivel empresarial de redes sociales</li> <li>Implementación de sistema de ayuda orientado a atender consultas o preguntas frecuentes</li> <li>Fortalecimiento del área de desarrollo de software en la Oficina de Tecnologías de información y otras</li> </ul>	OTI	S/. 120 000.00	18 MESES	OCT 2023	Orientado al personal administrativo y comunidad universitaria	PROYECTO
04	Implementación del protocolo IPV6	Transición del protocolo IPV4 al IPV6 en la UNTRM	OTI	S/. 150 000.00	12 MESES	ENERO 2024		



9.4 Alineamiento de los proyectos con los objetivos de gobierno Digital.

N°	PROYECTO	OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL				
		a	b	c	d	e
01	Sistema de Gestión documentaria electrónica		X	X		X
02	Seguridad de TI	X	X			
03	Actualización del portal institucional e implementación de app's y redes sociales		X	X	X	X
04	Implementación del protocolo IPV6	X	X		X	





### X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación, se presenta el cronograma de ejecución de proyectos del Plan de gobierno Digital de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

N°	PROYECTO	2023												2024																									
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR											
1	Sistema de Gestión Documentaria Electrónica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											
2	Seguridad de TI						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
3	Actualización del portal institucional e implementación de app's y redes sociales																																					X	
4	Implementación del protocolo IPV6																																					X	X







XI. ANEXOS

ANEXO 1. Objetivos Estratégicos del PEI-UNTRM, Fuente Plan Estratégico Institucional UNTRM 2021- 2025

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del Indicador
OEL01	Mejorar las condiciones básicas de calidad para la formación profesional de los estudiantes universitarios	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular de pregrado establecido
		Porcentaje de estudiantes que concluyeron su Plan de Estudios de posgrado
OEL02	Promover la investigación e innovación para la producción del conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la comunidad universitaria	Número de proyectos de investigación en ejecución
OEL03	Fortalecer las actividades de extensión cultural, proyección y responsabilidad social universitaria	Porcentaje del Plan de Extensión Cultural y Proyección Social implementado
OEL04	Modernizar la gestión institucional	Porcentaje de avance de implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública
OEL05	Implementar la gestión del riesgo de desastres	Número de personas entrenadas en habilidades frente al riesgo de desastres





ANEXO 2. Acciones Estratégicas del OEI. 01

OEI.01 Mejorar las condiciones básicas de calidad para la formación profesional de los estudiantes universitarios

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del Indicador
AEI.01.01	Programas curriculares por competencias actualizados e implementados para los estudiantes universitarios	Número de programas curriculares de pregrado actualizados al menos 1 vez
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades por competencias continuo y efectivo para docentes universitarios	Porcentaje de docentes que aprobaron la capacitación por competencias
AEI.01.03	Servicios educativos complementarios fortalecidos para los estudiantes universitarios	Porcentaje de deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la universidad
		Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con los servicios educativos complementarios promovidos por la universidad
AEI.01.04	Infraestructura y equipamiento adecuados para los estudiantes de la UNTRM	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la calidad de la infraestructura





### ANEXO 3. Acciones Estratégicas del OEI. 04

#### OEI.04 Modernizar la gestión institucional

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del Indicador
AEI.04.01	Procesos administrativos de calidad implementados en la Universidad	Porcentaje de implementación de la Gestión de Procesos
AEI.04.02	Instrumentos de gestión actualizados e implementados en la Universidad	Número de documentos de gestión actualizados e implementados
AEI.04.03	Fortalecimiento de capacidades permanente para el personal administrativo	Porcentaje del Plan de Desarrollo de las personas implementadas
AEI.04.04	Gobierno Digital implementado para la comunidad universitaria	Porcentaje del Plan de Gobierno Digital implementado
AEI.04.05	Programa de soporte al licenciamiento y acreditación permanente y sostenible de los programas académicos de la universidad	Número de programas académicos licenciados
		Número de programas académicos de pregrado acreditados
		Número de Programas académicos de posgrado acreditados





**ANEXO 4. Acciones Estratégicas del OEI. 05**

**OEI.05 Implementar la gestión del riesgo de desastres**

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del Indicador
AEI.05.01	Prácticas seguras para la resiliencia implementadas en la comunidad universitaria	Número de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres
AEI.05.02	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la ciudad universitaria	Número de simulacros en gestión reactiva
		Número de brigadas implementadas para la atención frente a emergencias y desastres
		Número de kits almacenados para la asistencia frente a emergencias y desastres

